REPORTE DE NORMAS LEGALES (24.11.2017)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN			
DECRETO SUPREMO № 113-2017-PCM (23.11.2017)	Declaran días no laborables compensables en las ciudades de Puerto Maldonado y Trujillo para los trabajadores de los sectores públicos y privados	Presidencia del Consejo de Ministros	•	Se declara días no laborables sujetos a compensación, para los trabajadores de los sectores público y privado de la ciudad de Puerto Maldonado el día 19 de enero de 2018, y de la ciudad de Trujillo el día 20 de enero de 2018.		
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA № 290-2017- SERFOR-DE (22.11.2017)	Establecen el Bosque Local "La Foresta" en el distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto	Ministerio de Agricultura y Riego	•	Se Establece el Bosque Local "La Foresta" en una superficie de 10 000 ha, ubicadas en el distrito del Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto, de acuerdo al mapa y memoria descriptiva que como Anexo I forma parte integrante de la Resolución.		
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 268- 2017-JUS (23.11.2017)	Dan por concluida designación de Procuradora Pública del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	•	Se da por concluida la designación de la señora abogada María Ofelia Espinoza Berríos como Procuradora Pública del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.		
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 269- 2017-JUS (23.11.2017)	Dan por concluida designación de Procurador Público de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	•	Se da por concluida la designación señor abogado Luis Enrique Navarro Merino como Procurador Público de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.		
RESOLUCIÓN <u>DIRECTORAL</u> № <u>5313-2017-</u> <u>MTC/15</u> (15.11.2017)	Modifican la Directiva N° 001-2017-MTC/15 "Características, Especificaciones Técnicas y de Seguridad de la Licencia de Conducir Clase A", aprobada mediante R.D. N° 305- 2017-MTC/15	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	•	Se modifica el inciso c, del numeral 4.1 del punto 4 de la Directiva N° 001-2017-MTC/15 "Características, Especificaciones Técnicas y de Seguridad de la Licencia de Conducir Clase A" aprobada mediante Resolución Directoral N° 305-2017-MTC/15 de fecha 21 de enero de 2017, el mismo que quedará redactado en los siguientes términos: - "c. Rigidez a la flexión y alta durabilidad (10 años como mínimo) y coercitividad."		

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN				
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 062-2017- CEPLAN/PCD (23.11.2017)	Modifican la Guía para el Planeamiento Institucional	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	 Se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que será publicado a través del Portal Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN www.ceplan.gob.pe 				

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN						
RESOLUCIÓN GERENCIAL EJECUTIVA № 083-2017- GR.LAMB/GEEM (12.09.2017)	Disponen publicar relación de concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados durante el mes de agosto de 2017	Gobierno Regional de Lambayeque	•	Se publique en el Diario Oficial El Peruano las Concesiones Mineras cuyos Títulos fueron aprobados por la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas del Gobierno Regional Lambayeque durante el mes de agosto 2017:					
				NOMBRE DE LA	CODIGO	NOMBRE DEL TITULAR	NUMERO Y FECHA DE LA	ZONA	COORDENADAS UTM DE LOS VERTICES EXPRESADOS EN
				CONCESION			RESOLUCION		KILOMETROS
							JEFATURAL		
				DON GUSTAVO	64- 00016-16	INVERSIO NES GUES SAC	N° 070-2017- GR.LAMB/GEEM 21 AGOSTO 2017	17	V1: N9318000.00 E639000.00 V2: N9318000.00 E641000.00 V3: N9316000.00 E641000.00 V4: N9316000.00 E640000.00 V5: 9317000.00 E640000.00 V6 N9317000.00 E639000.00
				HIERRO DON LUCHO	64- 00014-16	INVERSIONES LYM S.A	Nº 075-2017- GR.LAMB/GEEM; 23 AGOSTO 2017	17	V1: N9346000.00 E649000.00 V2: N9345000.00 E649000.00 V3: N9345000.00 E648000.00 V4: N9346000.00 E648000.00